

CONSTANCIA SECRETARIAL: Buenaventura, 05 de octubre de 2020. Informo al señor juez, que se recibió memorial suscrito por la parte demandante, solicitando la terminación del presente proceso por pago total de las obligaciones. Sírvase Proveer.

ÉRICA ARAGON ESCOBAR
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Buenaventura, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto No. 1025
76-109-40-03-004-2012-00159-00

Teniendo en cuenta que, el apoderado de la parte demandante, solicita la terminación del presente proceso por pago total de las obligaciones, que por ser procedente, de conformidad al artículo 461 del código General del Proceso, así se accederá, en consecuencia, el juzgado,

RESULEVE

PRIMERO: DAR POR TERMINADO el presente proceso ejecutivo adelantado por **RUBY MORENO GIRALDO**, contra **HAROLD LEONARDO RIASCOS LUNA Y JHIMMY PANAMEÑO RIASCOS**, por pago total de la obligación.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro del presente asunto sobre los bienes de propiedad de la parte demandada. Líbrense los oficios correspondientes.

TERCERO: En caso de existir embargo de remanentes, se colocarán a disposición del juzgado que los solicitó, de lo contrario de entregaran a la parte demandada.

CUARTO: Entregar a la parte demandante la sumas indicadas en el numeral quinto del memorial que antecede, los cuales se encuentran consignados dentro del presente asunto, que obran a órdenes de este despacho judicial.

QUINTO: Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b6e0da5a5feabb0cafc139d2c45e967421a35bb245a419c12d8f13b13d2
2979b**

Documento generado en 08/10/2020 11:38:15 p.m.